

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por linea, a los suscriptores y 4 real á los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 41. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

GERONA 4 DE ABRIL.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

(Continuacion.)

Poblaciones hasta 200 vecinos..	3000	Nº oficiales.	Sueldo anual	Nº decribientes		Sueldo anual
				Reales vellon	Rs. vn.	
Idem hasta 400 id.	4000	3	4000	1	á	2500
Idem hasta 600 id.	5000	3	5000	1	á	2500
Idem hasta 800 id.	6500	3	6500	1	á	3000
Idem hasta 1000 id.	8000	3	8000	2	á	3000
Idem hasta 2000 id.	9500	3	9500	3	á	3000
Idem hasta 4000 id.	11000	4	11000	3	á	3000
Idem hasta 6000 id.	13000	4	13000	4	á	3000
Idem hasta 8000 id.	15000	2	15000	5	á	3000
Capitales de tercer orden.	18000	3	18000	1 á 4000	5000	6 á 3000
				1 á 6000		
Idem de segundo id.	20000	4	20000	1 á 5000	6000	10 á 3000
				1 á 6000		16 á 4000
Idem de primero id.	24000	8	24000	2 á 7000	8000	16 á 4000
				1 á 10000		14 á 5000

El sueldo de Secretario y demás empleados de la Secretaría de Madrid lo fijará libremente su Municipalidad.

12. Los que al tiempo de la promulgación de esta ley se hallen desempeñando una Secretaría municipal

en propiedad, podrán optar al título de Secretario, presentándose dentro de un año á exámen ante el tribunal que designe el Gobierno de S. M., quien les expedirá el que les corresponda según el resultado de dicho exámen.

13. Los que dejen trascurrir el citado plazo de un año sin presentarse á exámen dejarán de ser Secretarios en propiedad, si bien continuarán desempeñando interinamente sus destinos hasta que los soliciten Secretarios con título. Exceptúanse, sin embargo, los Secretarios que sean letrados, los doctores ó licenciados en Administración, los que tengan concluida la carrera del notariado y los que lleven mas de diez años de servicio activo como tales Secretarios en un pueblo, á los cuales se expedirá sin exámen y previo el pago de los derechos que se estipulen el título que corresponda al pueblo cuya Secretaría desempeñen.

14. Los Secretarios municipales que se inutilicen físicamente para el desempeño de su cargo por razon de los servicios que en el mismo hayan prestado por espacio de veinte años, tendrán derecho á una pensión pecuniaria, pagada de los fondos municipales, segun y en los términos previstos en el R. D. de 2 de Mayo de 1858.

15. Quedan derogadas todas las leyes y demás disposiciones que se opongan á lo dispuesto en la presente.

Palacio del Congreso 9 de Marzo de 1868.—Manuel Danvila.

La anterior proposición de ley del Sr. Danvila, revela el conocimiento que tiene de la alta importancia de la Administración municipal y de la mi-

sion especial que en ella desempeñan los Secretarios de los Ayuntamientos que si reunen inteligencia, celo y probidad, marchan fácilmente sin obstáculo de ninguna clase los servicios generales del Estado, los provinciales, los municipales, y los particulares en su relación con la Administración. De manera, que si la base sobre que descansa la Administración general del Estado, es la municipal, esta, á su vez, tiene su principal punto de apoyo en los Secretarios de los Ayuntamientos.

Antes de hacer breves observaciones á la referida proposición de ley, es un deber de consecuencia en nosotros, el copiar lo que tenemos dicho sobre este asunto en la pág. 109, tomo 4.^o del *Libro de los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios*, y en el prólogo de *El Buscapié del Pronuario de la Administración municipal*. «El cargo de Secretario de Ayuntamiento es hoy difícil de desempeñar porque se necesitan conocimientos en todos los ramos de la Administración y una aplicación constante. Un Secretario que sabe el cumplimiento de sus deberes hace que la Administración municipal marche desenbara-zadamente, y aunque en el Alcalde y Ayuntamiento haya iniciativa e ilustración bastante, siempre éstos ne-cesitan que la ejecución de esta mis-ma iniciativa esté encomendada á quien sepa trasmisir y realizar fiel-mente el pensamiento y advertir ciertos pormenores, ciertos detalles que no se alcanzan con el estudio teórico de la Administración, sino con el práctico. La inteligencia de los Secreta-rios evita además á los Alcaldes y Ayuntamientos muchos compromisos y responsabilidades: así nos lo ha enseñado la experiencia, y por esto llamo-mos muy especialmente la atención sobre este punto á las autoridades locales. Pero si se necesita que el Secretario sea inteligente, aplicado y de mo-ralidad, es preciso también fijarle una dotación decorosa; y no duden

los Ayuntamientos que la economía en el sueldo del Secretario es gastar mas y estar peor servidos, porque como con escasa dotación no pueden encontrarse personas inteligentes ó que se dediquen exclusivamente al desempeño de su destino, resulta que los Ayuntamientos tienen que encar-gar trabajos á personas extrañas y pagar por varios conceptos cantida-des que debían reunir en una sola para la dotación del Secretario.

El Secretario por su cargo ejerce mucha influencia en todos los objetos del servicio municipal y en muchos del provincial y del general del Es-tado, pues por razón de oficio inter-viene con la investidura que le da la ley en todos los asuntos confiados á la autoridad de los Alcaldes y á la Administración de los Ayuntamien-tos, funcionarios sin cuyo auxilio y autorización no puede acordarse ni ejecutarse ningún asunto en el órden municipal.

(Se continuará)

SECCION DE NOTICIAS LOCALES.

El jueves á las dos de la tarde se celebró una solemne procesión para implorar del Altísimo el beneficio de la lluvia.

La procesión partió de este Santo Hospital conduciendo á Ntro. señor Crucificado hasta el Calvario. Una muchedumbre inmensa componía la indicada procesión, que con verda-dera fe religiosa elevaba sus preces al cielo.

Llegada la procesión al Calvario, el gentío allí era inmenso, pues no solo se hallaba allí reunido todo el vecindario de esta capital, si no que tambien estaba el correspondiente á una porción de pueblos de los próxi-mos á esta ciudad.

La distancia que nos separaba del púlpito y el aire que reinaba no nos permitió oír al orador encargado del seruicio.

Lo que si observamos es que las

ochos ó diez mil personas allí reuni-das, lo oyeron con religioso recogimiento y con verdadera devoción.

Cincuenta y un años hacia que no se celebraba en esta ciudad la re-latada procesión de rogativa por fal-ta de lluvia. ¡Dios quiera conceder-nos tan deseado beneficio!

Mañana primer domingo del pre-sente mes, se celebra el sorteo para el reemplazo del presente año. El acto de la declaración de soldados, ne-tendrá lugar hasta el domingo doce del corriente.

A ANONIMO

SECCION DE NOTICIAS

El señor obispo de Jaen ha di-rigido al señor gobernador de la pro-vincia la siguiente comunicacion que bien merece publicarse por el prin-cipio caritativo que la dicta. Dice así:

«Creciendo cada dia las angustias que sufren los pobres á consecuencia de la carestia de alimentos y de la es-casez de trabajo en la clase jorna-lera, no bastan ya los esfuerzos ordi-narios que vengo haciendo para aten-der con el socorro de la limosna á las muchedumbres que asedian mi pa-lacio.

»En esta situación, dolido profun-damente de tanta miseria, he deter-minado vender, para alivio de los me-nesterosos, un coche-carretela de mi propiedad, el cual se guarda nuevo y sin haber sido ocupado por nadie, y reune las condiciones de estar dis-puesto para paseo y viajes, teniendo yaca y preparativos á propósito para el último objeto.

»Fué construido por encargo es-pecial en Vitoria, habiéndose elegido al efecto el material mas adecuado, y su forma es elegante.

»Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., rogándole se digne ordenar en el «Boletín ofi-cial» de la provincia anuncie la ven-ta de dicho carruaje á fin de que lle-

que á noticia de las personas á quienes pueda convenir su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Jaen 27 de marzo de 1868.

—Antolin, obispo de Jaen.—Señor gobernador civil de esta provincia.

—En una carta de Madrid fecha del

30 de marzo último se nos dice lo siguiente:

Conseguida ya en lo esencial la subvencion para el Canal de Urgel, creio muy próxima la subasta del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas. La comision de diputados ha trabajado con celo por remover los obstáculos que detenian tan interesante asunto y solo falta que el Consejo de Estado de su dictamen sobre la subvencion votada por el Ayuntamiento, punto resuelto ya de conformidad con la mayoria de esa Diputacion.

Tambien se trabaja sin descanso para la pronta presentacion del proyecto que asegure la terminacion del ferro-carril de Gerona á la frontera; sobre ello hay la mejor disposicion de parte del Gobierno y especialmente del Sr. Orovio, siempre propicio á hacer justicia á la inteligente labiosidad de ese país.

Esta tarde se han reunido los diputados por las cuatro provincias, con casa concurrencia por desgracia, pero ello no arredra á su decano el señor de Paz y á sus dignos compañeros, con quienes comparte sus tareas para hacer cuanto esté de su parte en obsequio de Cataluña.

Se ha discutido ampliamente el medio de salir del marasmo en que se halla la construccion de carreteras, tan vivamente reclamada por el país, tan necesaria hoy politica y economicamente hablando; y me atrevo á esperar que las ideas adoptadas darán resultados que correspondan á la impaciencia pública.

Para ello, para terminar de una vez la cuestion de papel calderilla que tantos quebrantos causa en las transacciones mercantiles, para promo-

ver la terminacion del ferro-carril de Reus á Lérida se han nombrado tres comisiones que componen los señores Paz, Fivaller, Balboa, Barnola, baron de las Cuatro-Torres, Fortuny, Casanova, Brunet, animados del vivo deseo de impulsar tan interesantes negocios.

Por ultimo, el señor Fivaller, tan activo como ilustrado, dió noticias muy favorables acerca de la acogida que merece el pensamiento de ese comercio para terminar pronto las obras del puerto, ofreciendo continuar las gestiones de que en primer término se halla encargado para la definitiva adopcion de asunto tan vital para el porvenir de esas provincias y de la nacion misma.

La compania de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante establece trenes baratos de ida y vuelta en sus lineas, para que los aficionados puedan venir á Madrid y asistir á las corridas de toros que han de celebrarse en la Pascua de Resurrecion.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Toledo D. Manuel Colodro, y ayer salió para tomar posesion de su destino.

Gacetilla.

PENSAMIENTOS.

La idea es la atmósfera del mundo espiritual. Por eso la busca incessantemente el hombre, apesar de todos y de todo.—Un redactor de *El Progreso*.

—Con quien hablas cuando te obligan á callar? Conmigo mismo para estudiar el modo de no verme obligado á callar.—Un redactor de *El Progreso*.

—Que es la fuerza? Un huracan.

—Que el derecho? Un junco. El huracan sopla; el junco se doblega; el huracan concluye; el junco vuelve á levantarse.—Un redactor de *El Progreso*.

Sócrates bebió la cicuta, y murió; Jesus fué crucificado, y expiró. La idea de Socrátes continuó viviendo en Platon; la de Jesus continuó existiendo en el mundo. Siempre sucede lo mismo.—Un redactor de *El Progreso*.

EPIGRAMA.

Testando cierto señor
dijole su mayordomo
pensad en mi D. Jeromo
soy vuestro fiel servidor.

Miróle su amo el semblante
y dijo con tono firme:
con veinte años de servirme
aun no tienes bastante?

Servicio de la plaza del 4 de Abril
de 1868

Gefe de dia Sr. Comandante de Saboya D. Cayo M^a Laguna parada
y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador Cabanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA S. Isidro (arzob.
de Sevilla doctor).

CUARENTA HORAS. Continuan
en la Iglesia del Colegio Tridentino.
Se descubre á las 8 de la mañana y
se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Biblioteca Universal.

Publicación diaria destinada á reproducir las obras mas notables del ingenio humano

Precio de suscripción en toda España llevado á domicilio
8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá íntegra una de las obras más notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratín titulada La Mogigata.

Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes: *Mari Hernandez*, *El Fausto*, *La Galiega*, *El Rey se divierte*, *La Verdad Sospechosa*, *Historia de Napoleon*, *Santa Elena Confidencias de Lamartine*, *D. Juan de Byron*, *El Paraíso perdido de Milton*, drama de Victor Hugo etc etc.

Las personas que quieran recibir junto la colección de un mes pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio de suscripción advirtiéndolo así.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort Real número 1.

JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabón superior á las de más clases conocidas en España, se vende al por mayor en la calle de la Industria, frente la fundición, á los precios siguientes:

Marca A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

Por tener que ausentarse de esta capital el dueño del café del Támesis, situado en la calle de la Barca número 5, se venden todos sus enseres, contando entre ellos un magnífico billar, y piano y siete arañas de cristal fino de muy buen dibujo, vendiéndose todo á precios muy modicos.

GUIAS DE CATALUÑA.

POR

D. CAYETANO CORNET Y MAS.

Guía del viajero en Barcelona.—Contiene todo cuanto se necesita saber en la capital del Principado, sus alrededores, los baños y aguas minerales de Cataluña y una noticia de las principales poblaciones.—6 reales.

Tres días en Monserrat.—Guía histórica-descriptiva de la montaña, su monasterio, sus ermitas y las cuevas, sus alrededores, etc., con profusión de grabados y un plano para recorrer la montaña. Esta obra es la más completa de cuantas se han publicado (2.ª edición).—14 rs.

Guía del viajero en Manresa y Cardona.—Contiene una descripción de ambas poblaciones y de las célebres montañas de sal (con láminas).—12 rs.

Guía del viajero en Caldas de Montbui y S. Miguel del Fay, con grabados.—6 rs.

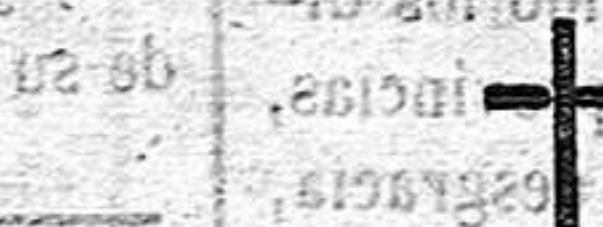
Plano de Barcelona y su ensanche y la villa de Gracia.—8 rs.

Se venden en la librería de Verdaguer, Rambla de Capuchinos, frente al Liceo.—Barcelona.

ESCUELA PRACTICA

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y JUZGADOS DE PAZ.

Curso de un mes. Calle del hospital, número 8, piso 2.º en Barcelona.



DOÑA CONRADA ARENEGUI

ESPOSA DEL CAPITÁN

D. FRANCISCO DEL BUSTO Y BENAVIDES

HA FALLECIDO (E. P. D)

Su esposo y hijos, suplican y invitan á sus amigos y conocidos se dignen asistir á la casa mortuoria á las cuatro de la tarde del dia de hoy, para acompañar el cadáver á la última morada.

No se invita particularmente.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FORT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.